



**Bases del Concurso
Alexander von Humboldt**

**Para estudiar Antropología, Artes Liberales, Ciencias Políticas, Educación, Literatura, Psicología,
Psicología Clínica, Relaciones Internacionales o Derecho**

INFORMACIÓN GENERAL:

- **Descripción de la Beca:**
Con el fin de promover la investigación científica en el ámbito social, estimular el desarrollo intelectual, e impulsar el ingenio y la creatividad de los jóvenes ecuatorianos interesados en el estudio de las Ciencias Sociales y Humanidades y Derecho, la Universidad San Francisco de Quito USFQ, y los departamentos de Ciencias Sociales y Jurisprudencia están organizando el Concurso Humboldt para estudios de Antropología, Artes Liberales, Ciencias Políticas, Educación, Literatura, Psicología, Psicología Clínica, Relaciones Internacionales o Jurisprudencia, conforme lo estipulado en el presente reglamento.
- **Fecha de apertura y cierre de inscripción:** 1 octubre 2025 / 06 de marzo del 2026
- **Dirigido a:**
Podrán participar en el concurso todos los estudiantes residentes en el Ecuador interesados en las ciencias sociales y humanas, con inclinación por el pensamiento crítico, la observación, el análisis interdisciplinario y la naturaleza, que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador y graduados en 2025 que no estén ni matriculados ni estudiando en ninguna otra universidad o instituto superior.
- **Premios:**
 - Primer premio: Dos becas "Humboldt" completas (100% sobre aranceles, no incluye matrícula) para estudio de las carreras Antropología, Artes Liberales, Ciencias Políticas, Educación, Literatura, Psicología, Relaciones Internacionales durante 8 semestres, o Derecho, Psicología Clínica durante 9 semestres.
 - Segundo premio: Dos becas "Humboldt" parciales (70% sobre aranceles, no incluye matrícula) para estudio de las carreras Antropología, Artes Liberales, Ciencias Políticas, Educación, Literatura, Psicología, Relaciones Internacionales durante 8 semestres o Derecho, Psicología Clínica, durante 9 semestres.

Estas becas podrán ser utilizada exclusivamente para estudiar las carreras arriba indicadas y no podrán sumarse a otras becas. Las becas deberán utilizarse para iniciar los estudios en agosto de 2026.

Inscripción:

- Link para inscripción del concurso: [aquí](#).
- **Importante:** antes de completar el formulario, revisa las bases del concurso para saber qué documentos adicionales debes subir durante la inscripción.
- **Admisión:**
 - Para tomar el examen de admisión ingresa a: <https://admision.usfq.edu.ec>
- **Contacto:**
En caso de alguna inquietud dirigirse a:
 - Felipe Gándara a fgandarav@usfq.edu.ec



REGLAMENTO DEL CONCURSO

Alexander von Humboldt fue un científico del siglo XIX, a quien se le considera el padre de la biogeografía, de la geo-ciencia y otras disciplinas. Su visión global sobre la naturaleza, su curiosidad y su perspectiva interdisciplinaria lo llevaron a recorrer diversos confines del continente americano durante cerca de cinco años.

Humboldt encarnó el espíritu de las Artes Liberales, construyendo una ciencia fundamentada en conexiones interdisciplinarias. Su legado inspiró a múltiples científicos que continuaron explorando las Américas, incluyendo el Ecuador.

En conmemoración de la visita de Humboldt al Ecuador, la USFQ crea las Becas Humboldt, cuyo objetivo es motivar a estudiantes con pensamiento crítico y curiosidad intelectual a estudiar dentro del modelo de las Artes Liberales, mediante una formación interdisciplinaria e inspirada en su legado.

IMPORTANTE: Para participar del Concurso se deberá realizar la inscripción correspondiente. Para esto, los interesados deberán llenar el **Formulario de Inscripción en línea** [aquí](#).

Junto con el formulario, se debe cargar:

- Copia de su cédula de identidad.
- Cargar Registro etnográfico (mayor detalle en el punto 1 del reglamento).
- Cargar link de la entrevista (mayor detalle en el punto 2 del reglamento).
- Cargar Reflexión final (mayor detalle en el punto 3 del reglamento).

DETALLE DE ENTREGABLES

Requerimientos para la beca Humboldt

1. **Registro Etnográfico:** Consiste en la elaboración de un “diario de viajero” en el que el/la concursante debe registrar por medio de una grabación de audio su experiencia de visita a un lugar específico cercano a su vida cotidiana, sea rural o urbana. Este lugar debe ser un paisaje ‘olvidado’. Para realizar este audio diario, se debe hacer una observación y recorrido detallado del lugar, usando un lenguaje descriptivo y a su vez ‘poético’ al igual que hizo Humboldt. Se busca contar la historia del ‘olvido’ de un espacio desde la experiencia y una mirada analítica de ‘la naturaleza’ de este lugar.

El registro se debe entregar en forma de un podcast editado (con narración y sonidos ambientales) de 10 minutos. Adicionalmente, se entregarán los apuntes escritos documentando la fecha y horas de la visita al lugar (entre 2-4 horas de visita en total) y lo que se observó en ese tiempo que no se pudo incluir en el podcast.

2. **Entrevista:** Realizar una entrevista a un adulto mayor que haya vivido en el lugar a lo largo de varios años para contrastar con el registro etnográfico. La persona entrevistada responderá a la pregunta “¿Qué forma toma el olvido en este lugar?”

Para ello: La grabación (audio) de la conversación deberá durar 10-15 minutos. El objetivo es explorar la memoria local por medio de un diálogo en torno al olvido del territorio, el paisaje, la naturaleza o la vida social en ese lugar.

3. **Reflexión Final:** La reflexión final tomará la forma de una carta dirigida a Alexander von Humboldt que incluya elementos del registro etnográfico y de la entrevista, de manera clara y concisa. Esta carta tendrá el objetivo de compartir lo que la/el postulante considera que Humboldt ignoró al hablar de la naturaleza ecuatoriana.



Debe cumplir con tres puntos:

- Basar el argumento en una lectura atenta de las páginas 34-37 del tomo II de *Cosmos* ([disponible en este enlace del Internet Archive](#)) para identificar lo que Humboldt ha ignorado.
- Tomar citas o descripciones del registro etnográfico y de la entrevista para apoyar el argumento.
- La reflexión debe hacer referencia al papel de la naturaleza en la sociedad actual en contraste con la visión del entorno ecuatoriano del siglo XIX que observó Humboldt.

La reflexión final debe entregarse a manera de una carta formal en Word, con una extensión de máximo 2 páginas. Adicionalmente se debe entregar el audio de la entrevista con las indicaciones de la persona, lugar y duración de la entrevista.

- Los enlaces (links) al podcast y a la entrevista grabada deben estar en el documento Word mencionado anteriormente y deben estar en una plataforma accesible a todo público (YouTube, Google Drive, etc.).

Fecha límite para envío de entregables: 06 de marzo del 2026.

4. Fechas de examen de admisión

Fecha de Examen Admisión	Ciudad
13 de septiembre 2025	Quito / Ibarra
27 de septiembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
04 de octubre 2025	Quito / Ibarra
18 de octubre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
29 de noviembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
13 de diciembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
17 de enero 2026	Quito / Ibarra
31 de enero 2026	Quito / Ibarra / Guayaquil
7 de febrero 2026	Quito / Ibarra
21 de febrero 2026	Quito / Ibarra / Guayaquil
07 de marzo 2026	Quito / Ibarra / Guayaquil
09 de marzo 2026 (online)	Todas las provincias que no sean Pichincha, Guayas e Imbabura

- Para tomar el examen debes crear tu cuenta en: <https://admission.usfq.edu.ec>.
- Deberán también haber rendido y aprobado satisfactoriamente de examen de admisión hasta el **07 de marzo 2026** y el 09 de marzo 2026 (online) solo para las provincias que no sean Pichincha, Guayas e Imbabura, y obtener un puntaje mínimo de admisión de 2000/2400.
- En caso de no alcanzar los puntajes requeridos, la USFQ se reserva el derecho de no entregar la beca.



8. El concursante que se haga acreedor a la Beca Humboldt deberá confirmar su aceptación hasta el 14 de abril 2026. La aceptación de la beca debe ser comunicada al coordinador de concurso Felipe Gándara fgandarav@usfq.edu.ec, y a Susana Coronel, scoronel@usfq.edu.ec, Coordinadora de Becas.
9. Fecha de premiación: lunes, 27 de abril de 2026.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- La participación es individual.
- Los ganadores deben ingresar a la USFQ en agosto de 2026.
- La beca no se reserva.
- La beca no se suma a otras becas.
- La beca no cubre el valor de la matrícula.
- La beca cubre el número de semestres que establece la malla académica y no permite, extensión de vigencia.
- No admite examen de remediación.

CRONOGRAMA

ETAPA	DESDE	HASTA
Aspirantes rinden examen de admisión USFQ	Sep.21.2025	Mar.07.2026 (Pichincha, Guayas e Imbabura).
Fecha límite de inscripción y de envío de entregables		Mar.09.2026 virtual (provincias que no sean Pichincha, Guayas e Imbabura)
Evaluación de entregables	Mar.16.2026	Mar.06.2026
Entrevistas finalistas	Mar.23.2026	Mar.20.2026
Anuncio de ganadores		Mar.27.2026
Fecha límite para aceptación de beca	Mar.31.2026	Mar.31.2026
Evento premiación		Abr.14.2026
		Abr.27.2026



NOTA ACLARATORIA:

- La participación en el concurso es individual.
- Presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.